



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, marzo veinticuatro de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	María Orlanda Agudelo Monsalve
Ejecutado	Rodrigo Alonso Pérez Rodríguez
Radicado	05001-31-10-011- 2018-00003 -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidaciones Del Crédito

De la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8c20ee8f31e93c23d05d2a2700254aa60b5a83411775035e32e21e0
b4270fc9b**

Documento generado en 24/03/2021 10:29:05 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**